

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****52246** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 Barcelona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago Saber:

Número de asunto. Concurso Abreviado 1403/2019 Sección: G

NIG: 0801947120198016611

Fecha del auto de declaración. 25 de julio de 2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Poliumold, S.L., con B65905259.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

Ceca Magan Abogados, S.L., quien designa a Daniel Gómez de Arriba como persona física que ejerza el cargo de Administración concursal.

Dirección postal: Calle Velazquez, 150 bajo, 28002 Madrid

Dirección electrónica: concurso-poliumold@cecamagan.com, teléfono de contacto n.º 913454825 y fax n.º 913594930

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas

Llamamiento a los Acreedores. Los Acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los Acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 6 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A190068519-1